REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2019-01134.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, se **DECRETA** la práctica de la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de restitución ubicado en la *"calle 77 sur Nº78 C – 21"*, barrio Bosa La Primavera (San Bernardino I) de la localidad de Bosa, a la hora de las **10:00 a.m.** del **7 de mayo de 2021**, con el fin de establecer el estado en que se encuentra y decidir sobre la restitución provisional. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 8º del artículo 384 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

(2)

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N`26**, FIJADO HOY **23 DE FEBRERO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd3c64b34d0e7cc00c5152afabba162082f6ec113345311ab008fe2254e399cb

Documento generado en 22/02/2021 10:32:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica